

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

Precios de anuncios

En 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10 0'50
En 3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10 0'30

Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción, admón. y talleres:
Calle del Conde de Offalia, núm. 28

Precios de suscripción

En Almería un mes. 1'25 pesetas
En la provincia, trimestre. . . 4'00 »
Extranjero, trimestre. 9'00 »
Número suelto. 0'05 »
atrasado. 0'10 »
Para revendedores, 25 ejemplares. 0'75 »

Política pueblerina

Para mi buen amigo y culto abogado don Alberto Fernández Pardo.

En situación, vivan con un sólo deseo: El del lucro. Su oposición, alimenta una sola esperanza: La del lucro.

Inspirada en pasioncillas bastar das, lleva aparejadas en sí, un odio personal, muy mal disimulado, que degenera en ensañamiento cruel, cuando llega la hora de la actuación oficial.

No hay ideal, ni existe el más rudimentario concepto del deber hacia la patria chica. En ella, no puede encontrarse porque no existe, la conciencia de una desinteresada actuación en pró de los intereses de los pueblos.

Triste es decirlo, y provocar el desconsuelo, el convencimiento de esta verdad.

Los que hemos dejado remontar nuestro espíritu, hacia otras alturas donde se siente una placidez completa, la del deber cumplido; los que hemos vivido en otro ambiente donde se ejecuta á impulsos del corazón y no obedeciendo á deseos y conveniencias personales, después de las observaciones anteriores, no podemos menos de encontrar condescendencia en todos sentidos, aquella política de villas y aldeas, que parece que fue creada exclusivamente para el lucro de unos pocos, á costa de la vejación de unos muchos.

Porque en los pueblos, (¡Pobres pueblos, abandonados á la acción de su incultura!) en los pueblos, digo, sucede lo incomprensible, debido sin duda alguna, á la falta de abono moral de las conciencias pueblerinas en el sentido político. A la ausencia de todo conocimiento del derecho y deber del ciudadano. A la carencia absoluta de las más rudimentarias ideas de nuestros códigos de justicia. En una palabra; al analfabetismo, que hace descender al hombre al nivel de los irracionales.

...Y entre las gentes del pueblo, surge un cerebro ingenioso (que poco ingenio se ha menester para imponerse ante las multitudes incultas) que en vez de utilizar su ingenio en el cultivo de las conciencias y cerebros hermanos, agudiza sus pensares, en obscurecer más y más las inteligencias de sus semejantes, á fin de poder desenvolverse á su antojo llevando siempre en su mano el cetro de la superioridad, y servir de lazavillo al pueblo ciego que camina hacia el precipicio.

Esa es la política de la generalidad de los pueblos de España, y contra esa política ha de ir al partido reformista, porque entraña la inmoralidad más vergonzosa y condenable.

El distrito de Vera, ha de empezar esa obra de lanzamiento, altamente honrada, ya que con tanto ahínco defendemos los de por allí la candidatura de don Augusto Bercia el que como ya es sabido cuenta con el apoyo del Gobierno para conseguir su triunfo, en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Por eso yo me dirijo á todos los amigos de Levante, los cuales sabrán obedecer á los dictados de sus conciencias acabando en aquellos pueblos, con esa política que despierta la rebeldía en todos los pechos nobles.

F. Renovales

Sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el concejal reformista de Vera don Juan de Haro.

Ha marchado á Bélar nuestro también querido amigo y correligionario don Francisco Renovales.

Ha sido pedida la mano de la señorita Agueda Medina Carretero, para el brigada del campo de ingenieros, don Cosme Ruiz Reyes, Ka boda se celebrará en los primeros días del próximo mes de Marzo.

Se encuentra en esta capital el secretario del Ayuntamiento de Sufri, nuestro particular y querida amigo don José Acosta Martínez.

Notas mineras

Pagos al Estado

Don Francisco Santaolalla Iñigo, en representación de la Compañía The Bares Iron, ha presentado un escrito en el negociado de minas del gobierno civil acompañando al papel de pagos al Estado necesario para que se le expida el título de propiedad y pertenencias demarcadas del registro minero de su propiedad titulado Demasia á «El Martillo», número 33.069 del término de Bares.

Buzón municipal

Para el alcalde

La cúpula que corona la torre de la Casa consistorial, hace tiempo que está inclinada hacia la plaza sin que sepamos, si la fecha en que se inclinó avergonzosa, coincidió con la sabida al poder de los idóneos.

Lo cierto es, que la cúpula bien sea por no querer soportar el peso de la bandera de una ciudad oprimida por caciques ó por estar mal construída, se halla tan inclinada hacia la puerta del Ayuntamiento que constituye un peligro constante para las vidas de los señores alcaldes y concejales, por lo que al primero, debe ordenar vuelva á su posición primitiva el artístico remate de la casa de la ciudad.

Cuidado con las canales

En el trozo de la calle de Berenguel comprendido entre las de Argüelles y Mapa hay más casas en construcción que tienen las canales á una altura sobre el suelo que varía de un metro á metro y medio, cuando llueve, como en la fachada opuesta no hay acera, se encuentra el transeunte en el dilema de ó meterse en los charcos ó sufrir una ducha lateral.

Y cuando no llueva, como son sales, se tropieza con ellas, por lo que S. S. señor Alcalde, debe ordenar que desaparezca ó aconsejar al propietario que ponga en la fachada un rótulo que diga «Cuidado con las canales»

Carta abierta

Al Sr. Gobernador civil de la provincia

A veinte kilómetros de la capital está situado el pueblo de Alhama, cuya historia administrativa puede servir de ejemplo que imitar á la inmensa mayoría de la provincia.

Pues bien, señor Gobernador. Los liberales romanistas, que en número de quinientos por lo menos constituimos desde hace años el partido liberal, hemos sido postergados por los que aquí representan la política del señor García Prieto que lo componen en este pueblo una minoría tan insignificante que si en la actualidad tienen dos concejales es por que nos fingieron amistad política para después traicionarnos.

Han conseguido la nulidad del expediente electoral de las últimas elecciones de concejales, los que se verificaron sin que esa insignificante fracción tomara parte, convencidos ya por muchas elecciones anteriores de su impotencia.

Hoy estos caballeros... envaletonados, sin duda, porque agnien los alienta por derroteros aquí desconocidos, aseguran hacer en lo que á elecciones se refiere principalmente, mangas y capirotes, para contrarrestar el poder numérico de la terrible avalancha que tienen enfrente.

Yo como liberal que integro este partido en Alhama me permito llamar la atención de V. S. rogándole que haga comprender á estos señores, que por cima de las pasiones desenfrenadas de la política, está el respeto á la Ley; pues si así no lo hicieran, mis amigos y yo, estamos dispuestos á no consentir que sobre el esclarecido nombre de Alhama caigan manchas caciquiles aunque para ello tuviéramos que jugar nos nuestras vidas.

No hace aún mucho tiempo que el ilustre repúblico don Nicolás Salmerón dijo que su pueblo era un «oasis moral». Nosotros estamos dispuestos á que ese concepto perseverar mientras vivamos y cueste lo que cueste la Ley ha de ser respetada en Alhama.

Poco nos importa perderlo todo antes que este pueblo se manche con el estigma de caciques, que como en otras partes son señores de vidas y haciendas.

MELCHOR RODRIGUEZ

Alhama 23 1-916

Un correctivo

Los ingenieros de caminos, se dirigieron hace varios días al gobierno protestando de la actitud adoptada por el digno gobernador civil de esta provincia, la noche que en Almería, se organizó la manifestación de júbilo por la justísima determinación tomada por el Ministro de Fomento trasladando al Ingeniero Jefe de las Obras del Puerto.

La protesta no podía estar más injustificada. Cuando todos los almerienses aplaudían y aclamaban al señor Moret Catalá, los ingenieros de caminos acordaron protestar de su conducta, dirigiéndose telegráficamente en este sentido al Ministro del Ramo.

Como consecuencia de ese telegrama ayer se recibió en el Gobierno civil una orden del director general de obras públicas, para que les comunicase á los ingenieros señores don Antonio Gomez, don Angel Ochotorea, don Fernando Martínez Herrero, don José López Rodríguez, don Diego Alvarez de los Corrales, don José Molero y don E. sebio Elorrieta, que le ha impuesto un correctivo consistente en la privación de quince días de sueldo, sin perjuicio de lo demás que hubiera lugar.

Estos señores ingenieros son los que firmaron el telegrama de protesta, contra el gobernador civil, que en cambio como decíamos al principio fué aclamado y vitoreado por la multitud.

Vida municipal

Los perros vagabundos

La extraordinaria frecuencia con que viene repitiéndose el hecho de las personas sean mordidas por animales sospechosos de padecer la rabia, en muchos de cuyos casos se han comprobado en efecto dicha enfermedad, obligaron á este Laboratorio municipal á aconsejar á la alcaldía la conveniencia de que se procediese á la extinción de perros vagabundos, consejos que siempre fueron atendidos con gran solicitud, comprendiendo su necesidad, y de ello es buena prueba que en

va de año, entre los muertos en vía pública por los agentes del municipio por medio de la extrincina y los muertos por asfixia en el Laboratorio, se elevan á la cifra de 268.

No obstante el número tan considerable de perros sacrificados, el de personas mordidas no disminuye en cambio, como era de esperar, proporcionalmente á los desaparecidos, sino que por el contrario ha aumentado en relación con el año anterior, lo que demuestra la necesidad de no abandonar ni por un momento el camino emprendido hasta conseguir la desaparición de esta verdadera plaga que nos amenaza.

Es sin embargo muy lamentable el que el público en general, no solo no ayuda á realizar tan importante obra, sino que por el contrario, dificulta extraordinariamente nuestra misión, protestando en primer término de la medida empleada y lo que es aún mucho más sensible, ocultando aquellos animales de su propiedad que han producido lesiones á las personas ó dándoles muerte por sí mismo, con lo cual impide hacer un estudio detallado de su dolencia, si la hubiera, y como consecuencia obligan á que los individuos mordidos tengan que ser sometidos á tratamiento antirrábico que en muchos casos no sería necesario ni aún conveniente, por no padecer esta enfermedad animal que le prodigo las lesiones, dificultades, molestias y gastos de los que son responsables solamente los que de este modo proceden.

En vista de las razones expuestas y en beneficio de todos, me permito recomendar que todo animal que se encuentre en este caso, sea presentado al Laboratorio para su estudio, el cual será devuelto á su dueño tan pronto termine el periodo de observación, comprobada que sea su inocuidad con lo cual habrán contribuido en favor de esta Campaña sanitaria y evitarán las molestias y perjuicios á las personas que no necesitan del tratamiento y el que de otro modo han de verse forzosamente sometidos, de continuar la reprobable practica hasta aquí empleada por los que de un modo seguramente inconsciente, mata ó ocultan á los animales que han producido las mordeduras muchas veces sin intención ni infermedad, jugando con las personas ó viéndose por ellas acosados.

Es un ruego que, espero será atendido como prueba de la cultura de este pueblo.

F. LA GASCA

Director del Laboratorio Municipal.

Cámara oficial de Comercio

Anoche á las nueve se reunió la Cámara oficial de Comercio, bajo la presidencia de don Francisco Antonio Quisada con asistencia de los vocales señores Bustos, Sempere, Giménez, Peón, Mateos, Carretero, Gá vez y Alemán.

El secretario dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Orden del día

Se nombra vocal á don Antonio Manzano Ortega, en sustitución de la vacante producida por don Francisco Losana por haberse dado de baja en la matrícula comercial.

Se aprobó el presupuesto que ha de regir en el corriente año.

Se hizo la designación de los vocales que han de actuar en este año en la Delegación de Hacienda y Aduanas.

Dióse cuenta de un escrito dirigido por los dueños de los hoteles, fondas, casas de huéspedes y hospedajes y de una comunicación de la alcaldía pidiendo á la Cámara tome acuerdo y se dirijan al ministro de Fomento protestando del nuevo horario de trenes que intentan establecer la Compañía del Sur de España. Se acordó telegrafiar en este sentido.

El señor Carretero pide la palabra para rogar á la Cámara tome algún acuerdo relacionado con la falta de sulfatos y azufres para la agricultura.

El señor Bustos propone se dirija al director de agricultura

pidiendo la libre importación del azufre y sulfato.

Acordándose nombrar una ponencia compuesta por los señores Bustos y Carretero para que hagan un estudio sobre este asunto.

También se acordó dirigir una exposición al ministro de Fomento llamando la atención sobre los precios del aznecar.

A propuesta del señor Losana se acordó dirigir una solicitud á la casa Vinuesa de Sevilla para que toquen en nuestro puerto sus vapores de retorno de Barcelona.

Y por último se acordó dirigirse al ministro de la Guerra solicitando se envíe á esta capital un batallón.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión.

La Cámara de Comercio ha telegrafiado esta misma noche, al Presidente Consejo Ministros y Ministro Fomento.

Cámara Oficial de Comercio en sesión de hoy acuerda por unanimidad protestar ante Vuesencia contra las pretensiones de la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España respecto del cambio de horario propuesto en el servicio de trenes.

La variación originaría graves molestias á los viajeros y notorio perjuicio comercio.

Hace mucho tiempo que mencionada Compañía viene lesionando todos los intereses con sus faltas cumplimiento; su actual pretensión es verdaderamente intolerable.

En respeto y defensa sagrados intereses aplicamos vuestencia en presie aprobación al proyecto a udido así como que toda petición de referida Compañía que se relacione con el servicio público sea sometida á pública información.

Le saluda respetuoso.

President.

Instrucción pública

Sección Administrativa de primera Enseñanza

Se traslada á doña Margarita Cantó Fal, maestra de la Escuela Nacional de Chercos, la orden de la Dirección General, desestimando su petición de traslado fuera de concurso.

A doña Dolores Pelegrina, Maestra de Oula del Río, se le devuelve el presupuesto de material para que lo rehaga, por no corresponder á su escuela la cantidad que consigna.

Se ordena al habilitado don José Orellana que reintegre los haberes consignados en nómina á doña Avelina Pérez Ruiz, que fué maestra interina de Ohanes.

Se consulta al Rector si procede tramitar el nombramiento de suplente para la Carrasca, expedido por dicha autoridad á favor de don Juan B. Rodríguez, toda vez que el interesado sirve la Escuela de Bédar interinamente.

El habilitado de Pasivos don Domingo Lozano ha presentado las nóminas justificadas del 4.º trimestre de 1915.

Los alcaldes de Badar y Erix, remiten certificados de haber pasado la revista reglamentaria las pensionistas doña Antonia González Rodríguez y doña Encarnación Moriana.

Doña Soledad López Oueca y don Miguel García, maestros de Huebro (Nijar) y Lijar respectivamente remiten sus títulos administrativos para que en ellos se consignen las diligencias de ascenso al sueldo de 1.000 pesetas.

El Director General de primera enseñanza ha pedido telegráficamente una relación de las vacantes de sueldo para proceder á la corrida de escuelas.

En cumplimiento de esta orden, se le ha comunicado que no hay

ninguna vacante de sueldo en esta provincia.

Remite presupuestos el maestro de Laroya don Diego Pardo.

Se han recibido las cuentas de material de las escuelas de niñas de Huéjago y Angosto (Serón) y de la de niñas de Cañadas (María).

Doña Rafaela Loja Ramón manifiesta que teniendo noticias extraoficiales de que ha sido declarada incurso en el artículo 171 de la ley por abandono de la escuela de Serón, para la que fué nombrada en virtud de permuta con doña Dolores Alonso, pone en conocimiento de Superioridad que renunció á dicho cargo por haber obtenido en concurso general de traslado la escuela de Santiago de la Espada (Jaén), que en la actualidad desempeña.

Escuela Normal de Maestros

Los alumnos han recibido una circular de sus compañeros de Murcia, invitándoles á la huelga para protestar de una R. O. sobre conmutación de asignaturas.

Parece ser que con prudente criterio continuarán asistiendo á las clases interin no secundan la huelga algunas otras normales.

Una afirmación

Señor Director de EL DIA.

Mi distinguido amigo: En «El Popular» de hoy se dice, con la mas sana intención, que yo me opuse, en la sesión última del Ayuntamiento, á que el Parque en construcción se llame de Alfonso XIII.

Semejante afirmación es falsa en absoluto. Mi intervención en el asunto se limitó á pedir que la moción del señor Villegas no se discutiera por no figurar en la orden del día, criterio que estoy dispuesto á sostener siempre porque los concejales no pueden ser figuras decorativas.

Gracias por la inserción de estas líneas le anticipo su afmo. amigo, g. b. s. m.

JOSE MARIA MUNOZ

Almería 26 de Enero de 1916.

A VISO

Los veteranos de la Guerra de Africa del 59 al 60 que tenga que recoger sus licencias absolutas para con ellas pedir la pensión deberán dirigirse á don Serafin Delgado calle del Desengaño número 15 piso 3.º Madrid, remitiéndole diez reales por giro postal y las recibirán en sobre certificado.

Agua de Insalub

Para los que sufren del «higado». Botella 75 céntimos. Caja 50 botellas pesetas 21 90.
Depósito café Suizo.

Aviso

LA DULCE ALIANZA
Confitería y pastelería de M. Mateos Hernández
Este acreditado establecimiento se ha trasladado á la misma calle de Sebastián Pérez número 2 al lado de Café Suizo.
Desde estas columnas ofrece la casa á su numerosa clientela y al público en general.

Banco Español de Comercio

AGENCIA D ALMERIA
Cierre de la Bolsa de Madrid.
Cambios para el 26 de Enero
Cheque s/ París. 89'50
Idem s/ Londres
Interior 4.º
Amortizable. 4.º
Banco España.
Tabacalera.

Academia preparatoria

Carreras especiales

Ingreso en las Academias Militares y en las Escuelas Especiales de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos. Peritos industriales, Mecánicos, Electricistas y Químicos. Profesores y Licenciados en Ciencias Mercantiles. Preparación para el ingreso en las Facultades-Cursos preparatorios comunes á las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia. Carrera de Derecho y Filosofía y Letras.

Esta nueva Academia, en la que figuran, entre sus profesores, Catedráticos, Ingenieros, Abogados y Perito industriales y mercantiles, Oficiales de Correos y Telégrafos.

Informará á los que soliciten cursar algunas de sus enseñanzas, el Catedrático de la Sección de Ciencias de este Instituto D. Manuel Pérez García

Conde de Ofaia 28 pral.

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

Extensas informaciones telegraficas amplísima Información local

Al mes en toda España 1'25 peseta

Redacción, Administración y Estación: Conde de Ofaia 28

El Río de la Plata

Puerta de Purchena y Alfareros, 1.-ALMERIA

PRECIO FIJO.--TEMPORADA DE INVIERNO DE 1915-1916

SE HAN RECIBIDO TODAS LAS NOVEDADES PARA LA PRESENTE ESTACION

Grandes existencias en lanas, sedas, paños para abrigos de señora, franelas de lana y algodón para camisas, cuties y damascos para colchones, yutes para tapicería, stores, visillos, ropa blanca confeccionada para señoras, medias, calcetines, camisetas, pantalones de punto en lana, hilo y algodón, camisas para caballero, cuellos, puños, corbatas, guantes, pañuelos de seda, hilo y algodón, colchas de seda, sedalia, encage, malla y tul, paraguas, mantas de lana para cama y viaje, blándas y tapabocas de lana, astrakan, y piriños tapetes de yute, paño y cañamazo.

Mosquiteros, alfombras y carpetas de moqueta y terciopelo, mantelerías de hilo y algodón, tehallas rusas y de hilo, bordadas caladas y con aplicaciones de encage inglés, juegos de cama calados y bordados, canastillas completas para cunas, equipos de novia, corsés últimas creaciones de la moda, sostenes gran novedad, sayas de punto, lana, algodón y seda, cortinas de tul y encage, géneros blancos de hilo y algodón, artículos negros para lutos, cambray inglés, géneros para corsés, piques, mantones de pelo y pañete, tiras bordadas, trajes de niño, terciopelos lisos y de dibujo para adornos, felpas de seda para abrigos de señora, estrakanes, peluchs, velos y mentillas de chautilly y almagro.

Chales, toquillas, blusas de punto, echárpes de lana y seda, nubes, pelerinas, japonesas, abrigos de lana última moda para señoras, abriguitos de punto, piriño y astrakan, para niños, y otra infinidad de artículos.

Gabanes y pellizas para caballeros y niños á precios increíbles.

En cuellos y manguitos de piel, tenemos infinidad de formas todas de última novedad.

No comprar pañería para trajes de caballeros, sin antes ver nuestras grandes colecciones, que después de ser de un exquisito gusto, la vendemos á precios muy reducidos.

ARTICULOS RECLAMO

Abrigos propaganda de paño cheviot, confeccionados para señora, que valian.	15 pesetas \$1	5 pesetas	Bufandas finas de piriños.	1
» » cuello terciopelo y bordado.	19 » »	7 » »	Gabanes paño pluma confeccionados para caballero.	13
» » paño dos caras y bordado.	25 » »	8 » »	Blusas de punto para señora.	3
» » su perior	15 » »	8 » »	Chales lana y seda fleco marabí.	15
» » Rico terciopelo forro seda y buenos adornos.	145 » »	15 » »	Pellizas de buen paño.	750
Pañuelos jaretón blancos para señora, la docena.	00'90	1 » »	Chales todo seda fleco marabí.	2750
Velitos tul con cenefa.	00'25	1 » »	Chales todo seda fleco felpilla.	30
Cuellos de hilo varias formas, tres por.	3'50	1 » »	Stores batista bordados con aplicaciones de tul.	4'50
Piezas de holanda fina.			Camisetas rusas para caballero.	1
			Colchas de seda grandisimas.	45

Esta es la casa que más barato vende y que mejores regalos hace á sus compradores

A VISO IPORTANTE

Tenemos el honor de participar á nuestra distinguida clientela de preferencia, que para su mayor comodidad, y en beneficio de la misma no hemos emitido gasto ni sacrificio alguno para mantener con todas las exigencias requeridas por la moda una sección de SASTRERIA á cargo de un reputado cortador madrileño, y dotada de personal necesario y competente para la confección de toda clase de prendas de vestir para caballeros, señoras y niños, como también uniformes militares, casacas y trajes de sport.

GARANTIZAMOS LA CONFECCIÓN Y BUEN GUSTO DEL CORTE

Desde Nijar

El caciquismo idóneo

Ayer en la sesión que celebró el Ayuntamiento quedaron en su completa desnudez los manejos incalificables a que echa mano un cacique inmoral cuando siente en sus entrañas la herida mortal presaga de su próximo fin.

El día uno del actual, después de la toma de posesión del nuevo alcalde, éste, cumpliendo con lo que las leyes preceptúan, requirió al alcalde saliente, al secretario y al depositario, para efectuar el arqueo reglamentario, no pudiendo conseguirlo porque el alcalde y el depositario no concurren, y el secretario encerró en el archivo cuantos documentos había en la secretaría, y después se ha regido a atender cuantos requerimientos le han hecho para la entrega de documentos, negativa que ha motivado la paralización completa de la marcha administrativa del Ayuntamiento como igualmente ha impedido el despacho de la mayoría de los asuntos ordinarios. Esto originó como era consiguiente la suspensión de dicho funcionario así como de la del depositario y otros empleados poco escrupulosos en el cumplimiento del deber.

Pues bien; cuando ayer el alcalde declaró abierta la sesión, la primera que ha podido celebrarse en todo lo que va del presente, pues a las demás no han querido concurrir la mayoría de los concejales, y expuso la situación creada al municipio por la conducta de los expresados alcalde, depositario y secretario, negándose todos de perfecto acuerdo a verificar el arqueo de referencia para conocer el fundamento de causa el estado económico del municipio, los señores concejales, lejos de aprobar la conducta del alcalde por su interés en normalizar la situación atendiendo de este modo los intereses del vecindario, se negaron resueltamente a tratar del particular haciendo hincapién que primero debía el alcalde reponer al secretario su puesto, sin fijarse—dominado por la consigna, sin duda, que llevaban—que forzosamente habría de tratarse de la cuestión puesta que la conducta irregular del secretario era una de las causas principales que motivaban el estado anómalo de que se daba cuenta en el primer apartado de la orden del día.

Era divertido en verdad el aspecto que ofrecía el salón de sesiones. Todos los concejales que forman la mayoría sin saber a que atenerse en lo fundamental, y sólo con la «mo-romanía» del secretario y de los empleados suspensos, sin que les valieran los razonamientos del alcalde y del concejal señor Montoya Hernández, partidario también de que se diera a conocer la situación del Ayuntamiento y el estado de sus fondos.

El público abuchecía a los concejales, y profería frases como las siguientes:—Amparais la inmoralidad; no queréis que rindan cuentas porqueno tienen nada hecho; os cogió de sorpre-

sa el nombramiento de alcalde, pues confiabais en la buena estrella política de Igual, y otras por el estilo.

Los concejales se retiraron en son de protesta contra un alcalde cumplidor de sus deberes y defensor de los propios intereses de sus compañeros de concejo, terminando así una parodia de sesión.

Triste cosa es señor Gobernador, lo que en Nijar viene pasando! V. S. de cuyas excelentes dotes de rectitud y honradez tan buenas referencias tenemos, debe tomar cartas en el asunto e impedir con la facultad que las disposiciones legales le reconocen que este pueblo continúe por más tiempo sirviendo de parto a las malas pasiones de los hombres.

No son cuestiones políticas. Sirvase V. S. venir a esta villa, úrdene una delegación de su autoridad, y podrá cerciorarse en la propia realidad de los hechos de la labor que vienen realizando los amigos del diputado señor Igual.

Venga V. S. a Nijar; convoque su concejo a sesión, y conocerá personalmente a los representantes que tiene este pueblo, no obstante su importancia, en el mismo Ayuntamiento: hombres honrados, no lo dudamos; pero sin una idea siquiera elemental de las cuestiones municipales; instrumentos ciegos e inconscientes del «amo» que los elige; ajenos en absoluto a la grave responsabilidad moral y material que sobre ellos pesa.

Por amor a un pueblo que padece, cuando las aceras de sus calles debían de ser de plata; por amor a la justicia, cuyos hermosos principios deben resplandecer en toda sociedad mediante cultura, urge la inmediata evitación del mal que denunciamos.

Así lo esperamos. Lo contrario sería arrojar a un pueblo a esperar lo todo en su esfuerzo natural en sus ansias legítimas de redención.

UN NIJAREÑO
24 Enero 1916.

Movimiento carcelario

Ayer se registró en esta capital el siguiente movimiento carcelario:

ENTRADOS

Gerónimo González Sáez.

SALIDOS

Cayetano Jerez Flores é Higinio Gabín Reidán.

EXISTENCIAS

Cuarenta y cuatro hombres y dos mujeres.

Dr. Eduardo Pérez González

del Hospital provincial
Consulta especial de enfermedades
venéreas y sífilíticas
Análisis de sangre, esputos, orinas
y otros productos patológicos
Tratamiento quirúrgico completo
Calle del Cid, 7, de 2 a 4.

Se vende una parilla de cajones en buenas condiciones. Regocijos 57

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Ayer se hicieron en este Registro las siguientes inscripciones.

NACIMIENTOS

Juan Salas Real, Argela López Berenguel, Eusebio Sánchez Ortuño Antonio López Martínez.

DEFUNCIONES

Antonio Esquinas Medina, Carmen Oña Pais, Ernesto Baena Blasco, Pedro Martínez Gínés y Carmen Céspedes Martínez.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Movimiento de buques

Ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Entrados

Vapor español «J. J. Sister» procedente de Melilla con carga general y 78 pasajeros para este puerto.
Idem id. «Amalia» procedente de Málaga con carga general y 5 pasajeros para este puerto.

Salidos

Goleta española «Unión» para Mazarrón con cuarzo.
Vapor español «Amalia» para Aguilas.

Círculo Mercantil

Aunque ya habíamos dado noticia a nuestros lectores de este asunto, publicamos a continuación, los telegramas que nos fueron enviados por el Círculo Mercantil, los que no publicamos ayer por falta de espacio.

El Gobernador civil de esta provincia ha dirigido al Círculo Mercantil la comunicación siguiente:

El Ilmo. señor Director general de Obras Públicas, con fecha 11 del actual me dice lo siguiente:

«Vista la instancia del Círculo Mercantil é Industrial de la capital remitida por V. S. a este Ministerio con fecha 29 de Diciembre último en la cual se solicita que se adopten las disposiciones convenientes para que por la Compañía de los CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA se preste una mayor atención a todos los servicios a su cargo y que dentro de un plazo prudencial se le obligue a adquirir el material móvil que se determina en el pliego de condiciones de su concesión; esta Dirección general ha dispuesto manifestar a V. S. que por R. O. de 9 de Agosto último distada como consecuencia de una visita extraordinaria de inspección a las líneas que explota dicha Compañía se ordenó lo conveniente para mejorar los servicios en dichas líneas indicándose en el apartado 17 de dicha Real orden que dentro del plazo de un año debía adquirir la Compañía el material Móvil que le falta para completar

el necesario según relaciones anteriormente aprobadas por este Ministerio.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y el de Sociedad recurrentes.»

Lo que traslado a V. etc.

Madrid.

Madrid, 24 de Enero de 1916.

Dos destinatarios.
Presidentes Consejo Ministros.
Ministro de Fomento.

Junta Directiva Círculo Mercantil Industria Almería, reunida sesión extraordinaria acuerda por unanimidad elevar ante Vuesencia energética preste contra las pretensiones de la Compañía de los Ferrocarriles del Sur de España respecto del cambio de horario propuesto en el servicio de trenes.

Estudiado el proyecto resulta molesta para el servicio de viajeros y perjudicial para los intereses del comercio y de la industria.

Conteniendo los límites de nuestra justa indignación por aspectos a Vuesencia, le suplicamos con mucho encarecimiento no preste su aprobación al proyecto aludido, así como, que toda petición de referenda Compañía que se relacione con el servicio público, sea sometida a pública información.

Presidente,

JOSE SANCHEZ ENTRENA

Lámparas eléctricas

Varias marcas, desde pesetas 1.50.
Material y maquinaria eléctrica
Guillermo Herrera, Conde Ofalia 12

Una carretera

Las obras de construcción de los trozos primeros y segundo de la carretera de tercer orden de Gádor a Laujar ha quedado hecha la recepción definitiva.

Dichos trabajos han sido ejecutados por el contratista don Ubaldo Martín Calleja.

A PRIMEROS DE MES

Es cuando hay que preocuparse de buscar una buena fonda donde comer bien barato.

Estudiantes y emplea'os; abonarse en la fonda Española Real 35. Abonos de 55, 60 y 65 pesetas según habitación.

También se sirven cubiertos económicos a domicilio.

NOTICIAS

Colocación

Un joven de 19 años de buenos antecedentes desea colocarse bien sea para casino, para cuerpo de casa ó para limpieza de despacho. Darán razón en la redacción «El Pueblo».

Interesante

En el establecimiento de armas y efectos de caza de don Francisco Criado, Granada 51, se ha recib-

do para la venta gran surtido de cartuchos de caza de todas clases, cargados en los talleres de la sociedad U. E. E. Este aviso se hace extensivo a los señores expedidores.

Se suplica a los señores que tengan hechos encargos pasen a recoger los.

Ocasión! Se vende una prensa tipográfica y material suficiente con sus accesorios correspondientes para un diario.

Informará en el número 40 de la Rambla de Alfareros el tipógrafo Juan Espinar.

Aviso

Para cuidar de una casa, se ofrece un Matrimonio con muy buenas dotes.

Daran razon Calle de los Cámaras Numero 4

Aparatos ortopédicos

Se hacen toda clase de bragueros para la contención de las hernias, por difíciles que sean, como la faja especial elástica para señoras, de reducción de vientre y desviación de la matriz, y faja para caballero; aparato para desviación de pies ó piernas y la columna vertebral. Colchones bastillados y fundas de maletas Efectos de viaje.

CAYETANO LEDESMA
Noria 28

Agente ejecutivo

Don José Gómez Haro ha sido nombrado agente ejecutivo para el cobro del contingente provincial.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

De Almería a la Argentina

El nuevo y lujoso vapor correo de 14.000 toneladas, á dos máquinas y de triple hélice provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos,

PRÍNCIPE DE ASTURIAS

Compañía Pinillos, Izquierdo, y Compañía, de Cádiz, saldrá de este puerto el día 19 de Febrero de 1916—Travesta de Almería á Buenos Aires en QUINCE días con escalas en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de segunda y segunda económica; espaciosas cubiertas de caese; suntuosos salones de música, lectura, Bar; comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Aviso importantes.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque si antes no se cubren las plazas que para este puerto traiga, destinadas. Este buque tomará carga para dichos destinos, comprometiéndose las cubiertas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario: LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4, Almería

Bodegas

del Exmo. Sr. Duque de Almodóvar del Rio

Sánchez Romate Hermano

Jerez de la Frontera

Los mejores amontillados

N. P. U. y Carta Real

Para pedidos, José García Campoy Almería

Andrés Vizcaino

Dentista

Calle del Conde de Ofalia 20—ALMERIA

LA MODELO

Gran zapateria modernista de Constantino Gómez Abad. Calle de las Tiendas número 9

Grandes novedades de Calzado. Construcción elegante, del país y de los mejores centros de España. Grandes remesas de Elda (Alicante) y Palma de Mallorca

Compíte este establecimiento en baratura con los mejores de su clase

TIENDAS 9

Motores, Bombas.

INSTALACIONES COMPLEZAS DE RIEGOS. TUBERIAS, HERRAMIENTAS, GRASAS

CORREAS, CARBURO D CALCIO

Material para minas

LA ESPAÑOLA

Compañía Anónima de Seguros de Accidentes del trabajo.

Capital Social 1.000.000 de ptas

Domicilio Social Calle Tetuán 16. Madrid

Delegado para Almería y su Provincia

D. Julián Fernández Calle Murcia núm. 3

Malas digestiones, desaparecen tomando

Manzanilla El Charro

Depositarlo en Almería: Eugenio de Bustos.
Droguería. Calle de Granada 35

Doctor MANUEL MARIN

Oculista

del Hospital provincial
Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.
Miembro de las Sociedades Oftalmológica de París é Hispanoamericana
Consulta: de 7 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde.

HERRERA

Conde Ofalia, 12
ALMERIA

Bicicletas, Motocicletas.
AUTOMÓVILES, NEUMÁTICOS LEGÍTIMOS

“MICHELIN”
ACCESORIOS DE TODAS CLASES (GRAN SURTIDO)

Ventas á plazos

La huelga del Sur

El Gobernador civil señor Moret y Catalá, que ha venido trabajando con noble empeño, por solucionar la huelga del Sur de España, convocó ayer a una reunión que al parecer será la última y que empezó a las cinco de la tarde y acabó a la una de la madrugada.

Al terminar dicha reunión nos fué entregada la siguiente

Nota oficiosa

Después de muchas conferencias con la llamada comisión de huelga, representantes de los Maquinistas y fogoneros del Sur de España, así como con los señores Alcalde de Almería y Presidente de la Diputación provincial sin resultado alguno, en el día de hoy se reunieron en el despacho del señor Gobernador los referidos señores Alcalde y Presidente de la Diputación provincial, con el Delegado Regio de Fomento, los ingenieros de la 4.ª División de ferrocarriles, el Director de la Compañía del Sur de España y la representación de los maquinistas y fogoneros.

Por el señor Gobernador se expuso que no habiendo podido llegar a una solución de concordia, é insistiendo en que la situación actual, no debía prolongarse por humanidad, deseaba que ahora, estando presente el Director de la Compañía podía escuchar directamente de los maquinistas y fogoneros sus pretensiones y con testarlas con verdadero conocimiento del asunto siempre superior al de los demás.

El señor Director empezó por analizar las bases presenta das por los maquinistas y fogoneros, discutiéndose con todo detalle la primera.

Estando conformes aquellos en que todas las cláusulas insertas en el contrato de 1908, estaban en vigor excepto la 3.ª y 4.ª que confesaron no eran de necesidad ni ellos las querían, quedando modificada dicha base 1.ª ó sea la validez del contrato de 1908 en la forma siguiente. Que se supriman las cláusulas 3.ª y 4.ª la última parte de la 1.ª que dice: «Y si durante dichos días tuvieran que prestar servicios se les abonarán como extraordinarios 6 pesetas y 5 al fogonero», suprimiéndose también la 6.ª desde donde se lee «debiendo presentarle» hasta el final, y añadiendo a esta «base que podrán los maquinistas y fogoneros dirigirse al señor Director en caso de no tramitarse sus reclamaciones».

Al discutirse la segunda y tercera bases, se expusieron varias opiniones por todos los presentes asintiendo desde luego el director de la Compañía en aceptar la plantilla con las 35 parejas, negándose en absoluto a despedir ni a postergar al personal admitido desde el 12 de Noviembre día en que empezó la huelga.

En cuanto a la admisión de los maquinistas y fogoneros se discutió ampliamente, empujando el señor gobernador, por precisar el alcance de la solución que en la anterior reunión había expuesto que consistía, en que como no era posible despedir al personal nuevamente admitido, y por tanto la Compañía no necesita tantas parejas de maquinistas y fogoneros, no le era posible darles a todo servicio, pero que los admitía para que se repartieran los turnos en la forma que ellos acordaran, del modo que al mes todos trabajarán el mismo número de días.

Esta proposición fué desechada por la comisión diciendo que era necesario darles a todos trabajo a la vez.

Se discutió ampliamente este punto y en vista de que el director de la Compañía decía que no le era posible aumentar los gastos en 15.000 pesetas al mes, el señor Gobernador propuso que fueran admitidos todos, y que los que no pudieran hacer servicio en las locomotoras fueran colocados en otros puestos vacantes en el servicio de Tracción, á lo que el señor director de la Compañía asintió, si los maquinistas y fogoneros lo aceptaban, pero tampoco lo admitieron llegando el fogonero habilitado señor Martínez de la comisión á decir que desde luego «necesitaban ser colocados á la vez en la categoría y sueldo que tenían antes de la huelga aunque se colocaran en cualquier puesto, estando él dispuesto á incluso á cojer la escoba y barrer el despacho del señor Director».

A esta proposición insistió el señor Gobernador acerca del director del Sur en la necesidad de que la Compañía hiciera un esfuerzo aún á costa de sus intereses, por tratarse de un caso puramente de humanidad á lo que contestó el referido director que estaba conforme con admitirla á todos con la categoría y sueldo que tenían antes de la huelga, pero que como no había vacantes de maquinistas y fogoneros para todos, que tomaran máquinas los que pudieran, y el resto de ellos, se colocarían en los destinos vacantes en el servicio de tracción, de donde saldrían á ocupar las que fueran produciéndose en las clases de maquinistas y fogoneros.

Como se manifestara por la comisión la duda de que pudiera algún encargado del servicio en que su dignidad sufriera menoscabo, el director les dijo que nunca les encargarían servicio en el que tuvieran que sufrir nada que atentara á la dignidad de ninguno de ellos, es decir, como se ve que por la dirección de la Compañía se aceptaba esta base por completo y tal como la comisión la proponía. Pero cuando se esperaba que la ante dicha comisión ratificaría solamente su conformidad, uno de ellos dijo que se aceptaba lo dicho por el director pero bien entendido que las 35 parejas de la plantilla pedida están sacadas única y exclusivamente de los huelguistas.

Esta nueva pretensión extrañó á todos por imprevista pues era imposible pensar que después de la declaración hecha por el director de que á no die despediría, se recurriera á esta petición, único modo de anular lo que á instancia de ellos había aceptado la Compañía, afirmándose por uno de la comisión en que se pedía así porque de este modo él ascendería por ser el número uno de los maquinistas de su clase.

Se hizo ver á la comisión por el señor gobernador civil y demás señores presente que era imposible aceptar pareciendo que solo se pretendía no hallar arreglo alguno y ser acuerdo hecho de entemano con el fin de anular los buenos deseos que había hecho gala la Compañía representada por su director, acusando una falta de formalidad inaceptable en absoluto, contestando la comisión que le era imposible ce

rrar acuerdo alguno en forma por no estar apoderados para ello, á pesar de que al empezar la entrevista dijeron al gobernador lo contrario.

Dicha autoridad dijo que lamentaba el no haber llegado á la concordia deseada y que pondría en conocimiento del Gobierno cuanto quedaba expuesto.

El señor Presidente de la Diputación provincial pidió al gobernador que impidiera dar tal noticia á la Superioridad, pues iba intentar en unión del señor Alcalde hablar á todos los maquinistas y fogoneros, explicándoles el estado de la cuestión para que pudieran acordar con perfecto conocimiento del asunto.

Después de la entrevista volvieron al Gobierno exponiendo al señor Gobernador que sus esfuerzos habían resultado estériles, encontrando los ánimos irreductibles y dispuestos á mantener íntegramente y á toda costa sus bases ó conclusiones, especialmente la de que desde el momento habían de reintegrarse en sus puestos en la forma que desde su principio han exigido.

SERVICIO TELEGRÁFICO

De Política

Las nuevas Cortes

El gobierno se propone que las nuevas Cortes empiecen á funcionar en los primeros días de Mayo, á este fin se verificarán las elecciones para diputados á Cortes en fin del próximo Marzo. El decreto de disolución publicarse 21 días antes de las elecciones.

Crisis obrera

El presidente del Consejo ha conferenciado con el ministro de Fomento y con los directores generales de este departamento para gestionar la forma de dar ocupación á un gran número de obreros, y á este fin se estudian rápidamente algunos proyectos de obras públicas en casi todas las provincias.

El carbón

En vista de las dificultades para la importación del carbón, el ministro de Estado pre para nuevas gestiones con objeto de conjurar el conflicto que amenaza á las fábricas españolas.

Emigración á Cuba

Una numerosa comisión de la bolsa del trabajo internacional, ha visitado al ministro de Estado señor Villanueva, para explicarle impida la emigración á Cuba, donde los españoles sufren una porción de vejaciones y atropellos. El ministro prometió estudiar la cuestión para resolver á seguida.

La Cierva enfermo

El exministro de la Gobernación don Juan La Cierva se encuentra enfermo de alguna gravedad.

Conferencia con el ministro de Suecia

El presidente del Consejo ha celebrado una importante conferencia con el ministro de Suecia á fin de conseguir la anulación de un decreto de aquella nación prohibiendo la exportación de la pasta de papel.

En la presidencia del Consejo, se reciben multitud de telegramas interesando se resuelva pronto el convenio con Suecia por irrogarse grandes perjuicios á las fábricas de papel y á las empresas periodísticas.

Información general

El Centenario de Cervantes

A la junta del Centenario de Cervante ha asistido el presidente del Consejo señor conde de Romanones.

Este mantuvo la teoría de aplazar la celebración del Centenario en atención á las graves circunstancias que atraviesa el mundo entero.

Considera el conde que la fiesta dedicada al inmortal autor del Quijote, no debe limitarse á España, y por consiguiente que debe coincidir con las que se hagan para celebrar la paz, en la seguridad que todos los países beligerantes concurrirán á dar mayor esplendor al acto.

Los concursos

La Junta del Centenario acordó por unanimidad suspender la fiesta hasta la celebración de la paz.

Sin embargo de esto continuarán los trámites de los concursos anunciados que se resolverán en tiempo oportuno, ampliándose los plazos cuyos detalles se publicarán en los periódicos oficiales y en el Boletín de la Junta.

El impuesto de Utilidades

El gobernador de Barcelona, señor Suarez Inclán, telegrafía al ministro de la Gobernación, participándole que una Comisión de Ferrovianos, le ha hecho entrega de una copia de los acuerdos adoptados en la asamblea allí celebrada con relación al impuesto de utilidades.

La petición se funda en la supresión de dicho impuesto para los sueldos pequeños.

Para los que disfruten un haber inferior de 3.000 pesetas el treinta por ciento de aumento, y el quince á los que disfruten sueldos menos de 2.500 pesetas.

De la guerra

El embajador de España en París

Comunican de París, que el señor León y Castillo, embajador de España en aquella capital ha presentado sus credenciales al Presidente de la República.

El acto fué solemne pronunciándose elocuentes y afectuosos discursos.

Las naciones neutrales

En una reunión celebrada por los embajadores de Dinamarca, Noruega y Holanda, todas las opiniones referentes á la guerra son conciliadores.

Suecia se resiste

Noticias de París, que Suecia se resiste á intervenir en el conflicto apesar de la propaganda que hacen los alemanes.

Los Balcanes

La unión de los servios y aliados

El presidente del Consejo de ministros de Servia, ha declarado que, con la unión de los servios con los ejércitos aliados, confían en el triunfo final.

Quedan en Albania, 150.000 servios, además hay 150.000 soldados que han sido retirados de Scutari.

DR. RUBIRA

Especialista en enfermedades de los ojos y partos

Consulta de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde

Gratuita para los pobres de 10 á 12

Concurrirá á domicilio con el médico de cabecera en los partos distócicos

Calle de Torres número 1

Droguería El Arco Iris

Gran surtido en colores, barnices aceites, brochas pinceles etc.

Carburo de calcio

PASEO DEL PRINCIPE.—ALMERIA

Internado de la Divina Infantita

Instinción (Almería)

Pensión trimestral por 1.ª Enseñanza 130 pesetas
» » 2.ª » 225 »
» » Carreras especiales 225 »
» » Enseñanza de Facultad 300 »

En el año de existencia que lleva este Colegio ha adquirido un gran crédito como lo demuestra la sólida instrucción de sus alumnos, y de la que han hecho gala en Junio ante la Comisión de Catedráticos y en Septiembre ante los Tribunales de examen del Instituto.

Pídanse Reglamentos al Colegio.

Jabonera montañesa La Camelia

SANTANDER

JABON Pintas azul.—Pinta castaña-Oleina, blanco especial y Amarilla extra marca LA CAMELIA

En trozos troquelados de 250 y 500 gramos. Los mejores para el lavado de ropas. Agentes para Almería y su provincia

FRANCISCO CRUZ FERRER HIJO

Guía del viajero

SALIDAS DE TRENES DE ALMERIA, PARA

	Correo	Expres	Mixto
Salidas de Almería			
PARA MADRID Y SEVILLA			
Moreda. Ll.	11:40	4:50	16:15
Moreda. S.	16:25	10:40	21:52
Baeza Ll.	16:35	11:32	término
Baeza. S.	20:00	14:35	
Baeza. S. para Sevilla.	21:00	14:58	
Llegada á Madrid.	20:40	16:18	
Llegada á Sevilla.	7:10	21:30	
Llegada á Sevilla.	7:40	21:40	
PARA GRANADA			
Moreda. Ll.	16:25	10:40	
	Expres		
Moreda. S.	20:15	13:00	
Llegada á Granada.	21:55	15:20	
PARA MURCIA Y CARTAGENA			
Guadix. Ll.	15:35	9:10	20:45
	mercancia	Correos Mi.	
Guadix. S.	16:15	9:30	
Baza. Ll.	19:10	11:30	
Baza. S.	término	12:00	
Lorca. Ll.		16:35	
Lorca. S.		17:05	
Alcantarilla. Ll.		18:41	
Alcantarilla. S.		19:00	
Llegada á Murcia.		19:15	
Llegada á Cartagena		22:30	

TRENES PARA ALMERIA

	Correo	Expres	Lujo I.ª
DE MADRID Y SEVILLA			
Salida de Madrid.	21:00	10:00	20:20
Llegada á Baeza.	6:30	16:12	3:13
Salida de Sevilla.	20:50	9:20	20:10
Llegada á Baeza.	7:57	14:51	1:53
Salida de Baeza.	8:15	16:30	Exp. diario
Moreda. Ll.	12:10	19:50	3:20
Moreda. S.	12:40	20:30	6:44
Guadix. Ll.	15:25		
Guadix. S.	15:35		
Llegada á Almería.	16:45	0:50	
DE GRANADA			
Salida de Granada.	9:15	13:30	
Moreda. Ll.	11:05	15:58	
Moreda. S.	12:40	20:30	
Llegada á Almería.	16:45	0:50	
DE CARTAGENA Y MURCIA			
Salida de Cartagena.		8:33	
Salida de Murcia.		9:10	
Salida de Alcantarilla.		10:55	
Lorca. Ll.		11:20	
Lorca. S.		16:15	
Baza. Ll.	mercancia		
Baza. S.	9:00	17:00	
Guadix. Ll.	12:30	19:20	
Guadix. S.	13:35	21:30	
Llegada á Almería.	16:45	0:50	